

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 12** *ORDEN de 18 de marzo de 2011, por la que se resuelve la Orden de 14 de enero de 2011, de la Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de enero de 2011), por la que se convocaba un puesto de trabajo adscrito al Servicio Madrileño de Salud para su provisión por el sistema de Libre Designación.*

Aprobada mediante Orden de 14 de enero de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de enero de 2011), convocatoria para la provisión del puesto de trabajo 52439, Secretario General, mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Sanidad.

Verificado que la candidata propuesta cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por esta Consejería y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

DISPONGO

Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo a la funcionaria que se expresa en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para el cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 18 de marzo de 2011.—El Consejero de Sanidad, PD (mediante Orden 387/2008, de 13 de junio; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 27 de junio de 2008), la Secretaria General Técnica, Cristina Torre-Marín Comas.

ANEXO

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS
POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA
DE SANIDAD****Puesto adjudicado**

Ente Público Servicio Madrileño de Salud. Secretaría General.

Puesto de trabajo: 52439.

Denominación: Secretario General.

Grupo: A.

NCD: 30.

C. específico: 25.198,20.

Adjudicataria

Cód. identificación: 50079751B0.

Apellidos y nombre: Aguilar Olivares, Yolanda.

Puesto liberado

Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid. Área Gestión Económica y Administrativa.

Puesto de trabajo: 64893.

Denominación: Jefe de Área de Gestión Económica y Administrativa.

Grupo: A.

NCD: 29.

C. específico: 22.840,56.

(03/11.546/11)